

Fuente: <http://www.bluradio.com/nacion/se-cancela-de-manera-temporal-el-paro-de-la-dian-150890>

Publicado: 19 de agosto de 2017 - 10:29 a.m.

## **Se cancela de manera temporal el paro de la DIAN**



La DIAN se comprometió a cumplir los requerimientos que hacen los trabajadores y así evitar el cese de actividades.

Por: Sebastián Vargas, BLU Radio.

BLU Radio. DIAN. Foto: Dataifx.

Tras una reunión entre los sindicatos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y las directivas de esa entidad, se determinó cancelar de manera temporal la jornada de paro que se tenía prevista para este martes 22 de agosto y por 24 horas.

La DIAN se comprometió a realizar en las próximas tres semanas los requerimientos que hacen los trabajadores y así evitar el cese de actividades. Entre las peticiones está la escuela de altos estudios tributarios, la ampliación de planta, los concursos y las recomposiciones salariales.

De no llegar a un acuerdo en las próximas tres semanas, en el mes de septiembre se haría la jornada de paro, que ya ha sido aprobada por todos los trabajadores de la entidad.